



SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES A REGLAMENTO INTERNO DE "MONEDA DEUDA LATINOAMERICANA FONDO DE INVERSION"

SANTIAGO, 09 JUL 2009

RESOLUCION EXENTA N° 434

VISTOS:

- 1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "MONEDA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN".
- 2) Lo dispuesto en los artículos 4° de la Ley N° 18.815 y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1990;

RESUELVO:

Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno de "MONEDA DEUDA LATINOAMERICANA FONDO DE INVERSIÓN", relacionadas con materias tales como la política de inversión, límites máximos de inversión, política de endeudamiento, condiciones para los aportantes en las disminuciones de capital, y en consecuencia se modifican los artículos 8,10BIS, 15, 40. Tales modificaciones fueron acordadas en asamblea extraordinaria de aportantes celebrada con fecha 27 de abril de 2009, ante el Notario de Santiago don René Benavente Cash.

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con la presente Resolución, entendiéndose formar parte integrante de la misma.

Dése cumplimiento a lo dispuesto por el Oficio Circular N° 00019, de 19 de febrero de 2001.

Anótese, comuníquese y archívese.

*Guillermo Larrain Ríos*  
 GUILLERMO LARRAÍN RÍOS  
 SUPERINTENDENTE

